

BAQUEDANO, 05 ENE. 2010
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 0014

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
2. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
3. La Licitación Denominada "MURO DE CONTENCIÓN ID 4468-199-L109".
4. Memorando de Adquisiciones Municipal N° 003 de fecha 05 de enero del 2010.
5. Memorando de Alcaldía N° 002 de fecha 05 de enero del 2010, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "ISNORT LTDA RUT. 77.887.290-0", por un Monto de \$ 2.975.000- (Dos millones novecientos setenta y cinco mil pesos) Impuesto Incluido.

CONSIDERANDO:

1. Que según certificado de acuerdo Nro. 19-CM/2009, de fecha 13 de Octubre del año 2009, Aprobó el Proyecto obra construcción muro medianero de bloques por emergencia.

DECRETO:

1. ADJUDIQUESE la Licitación Pública "MURO DE CONTENCIÓN ID 4468-199-LE09", por un monto de \$ 2.975.000- (Dos millones novecientos setenta y cinco mil pesos) impuesto incluido al proveedor "ISNORT LTDA RUT. 77.887.290-0"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 34: Ítem 07 "Deuda Flotante" (Área Gestión Servicios Comunitario)
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "ISNORT LTDA RUT. 77.887.290-0" por concepto de "MURO DE CONTENCIÓN ID 4468-199-LE09", por un monto de \$ 2.975.000- (Dos millones novecientos setenta y cinco mil pesos) Impuesto incluido.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



MARCELA PEREIRA CARTER
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SVV/MPC/lga

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- FINANZAS
- ARCHIVO
- ADQUISICIONES